"El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública aborda los desafíos constitucionales en el sistema de justicia penal"



Santiago.- El Director de la Oficina Nacional de Defensa Pública, Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, fue expositor destacado en el panel "Inconstitucionalidad de la Ley No.10-15: Desafíos para el sistema de justicia penal en el siglo XXI", realizado en el auditorio de la PUCMM, campus Santiago.



El evento, organizado por la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), en colaboración con el Observatorio Judicial Dominicano y la Oficina Nacional de Defensa Pública, reunió a destacados profesionales del ámbito judicial. La jueza del Tercer Juzgado de Instrucción del Municipio de Santo Domingo Este, Carol Modesta, ejerció como moderadora del panel, el cual contó con la participación de Manuel Ulises Bonnelly Vega, juez del Tribunal Constitucional; Quirsa Abreu Peña, directora técnica de la Procuraduría Fiscal del Distrito Judicial de Santiago; Rubén Darío Cruz Uceta, juez del Cuarto Tribunal Colegiado del Distrito Judicial de Santiago; y María del Pilar Zuleta Gómez, litigante y docente de la PUCMM.

Durante su intervención, el Lcdo. Rodolfo Valentín Santos compartió su perspectiva sobre los desafíos constitucionales que plantea la Ley No.10-15 en el contexto actual del sistema de justicia penal dominicano.

Este panel representó una plataforma de diálogo para analizar el impacto de las normativas legales en la aplicación de la justicia, promoviendo un debate informado y constructivo entre los asistentes.



Director de la ONDP asiste a la presentación del libro de Modesto Martínez sobre un nuevo paradigma de justicia





Santo Domingo.— El director de la Oficina Nacional de Defensa Pública (ONDP), Lcdo. Rodolfo Valentín Santos, participó en la presentación del libro Nuevo Paradigma para la Justicia, Tomo IV: Nuevo Sistema de Administración Judicial, del Magistrado Modesto Martínez. La actividad tuvo lugar en el auditorio de la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Durante el evento, el autor explicó que la obra, resultado de 20 años de investigación, analiza los desafíos del sistema judicial dominicano y plantea soluciones innovadoras para mejorar la administración de justicia, especialmente ante la creciente cantidad de audiencias en los tribunales.

Equipo de Higüey Promueve la Educación Legal entre Adolescentes Dominicanos



La Altagracia.- En su continua labor educativa, el equipo de la Oficina de Defensa Pública en Higüey llevó a cabo una enriquecedora charla en el centro juvenil de La Romana. La sesión, titulada "Derechos, Deberes, Revisión de Medidas Cautelares y Apoyo Familiar", fue dirigida por la licenciada Nicolle Robisond, abogada especializada en Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) de Higüey. El evento fue coordinado por Víctor Morales, quien funge como coordinador provincial.

Durante la charla, Robisond destacó la importancia de conocer los derechos y deberes legales, así como la revisión de medidas cautelares, proporcionando orientación para los adolescentes presentes. La iniciativa forma parte del compromiso continuo de la ONDP de empoderar a la juventud dominicana mediante la educación y el apoyo comunitario.

Optimización del Proceso Penal y Normas de Cortesía: Actividades Destacadas en la Oficina de Defensa Pública de Peravia.



ción de casos del año 2025. El objetivo fue identificar a los privados de libertad sin Defensa Técnica y ofrecerles los servicios de la institución. Además, se enfocaron en los condenados definitivos de otras jurisdicciones para gestionar la transferencia de sus procesos.

Peravia,- La Oficina de Defensa Pública de Peravia continúa fortaleciendo su rol fundamental en el sistema judicial dominicano con una serie de actividades .En febrero, se llevó a cabo la reunión de la Mesa Interinstitucional, presidida por la Lcda. Mareline Tejera Suero, Coordinadora del Proyecto de Optimización del Proceso Penal. Durante este encuentro, se destacó la importancia de implementar métodos de resolución alterna de conflictos para mejorar la eficiencia del sistema judicial. La sesión contó con la participación del Lcdo. Ángel Darío Tejeda Fabal, representante del Ministerio Público, y la Jueza Presidente del Tribunal Colegiado de Ejecución de la Pena e Instrucción, entre otros destacados operadores del sistema.

La Lcda. Luisa Peguero, abogada adscripta, impartió la charla "Normas de Cortesía" dirigida a los privados de libertad. Esta iniciativa tuvo como objetivo promover un comportamiento adecuado en las relaciones interpersonales dentro del contexto penitenciario.





La Lcda. Juana De la Cruz González, junto con su equipo de abogados y empleados administrativos, llevó a cabo el primer operativo de capta-



La Lcda. Juana De la Cruz González, ofreció una enriquecedora charla titulada "Sensibilización para el tratamiento de las personas con discapacidad". El objetivo principal de la actividad fue fomentar la empatía y conciencia entre los internos respecto al trato hacia las personas con diversas condiciones de discapacidad. La Lcda. De la Cruz enfatizó la importancia de utilizar la terminología correcta y adoptar actitudes respetuosas hacia este grupo vulnerable.



La abogada adscrita Gerlen Yapor impartió la conferencia "Importancia de la capacitación y participación en los cursos técnicos para el proceso de reinserción de los privados de libertad". Durante su intervención, la abogada Yapor resaltó la relevancia de adquirir habilidades técnicas mediante cursos especializados como requisito fundamental en la fase previa al periodo de prueba durante la ejecución penal. Esta formación, según explicó, juega un papel crucial en el proceso de reintegración social y la reducción de la reincidencia delictiva.

Estas actividades subrayan el compromiso de la ONDP con la mejora continua del acceso a la justicia y el fortalecimiento de los derechos legales de todos los ciudadanos.

Cooperación Interinstitucional Fortalece Compromiso por una Justicia Equitativa e Inclusiva



Monte Plata. En una muestra de compromiso con la cooperación interinstitucional, actores clave del sistema penal de Monte Plata se reunieron para discutir avances significativos y desafíos pendientes en la implementación de políticas para el año en curso.

Durante la primera Reunión de la Mesa de Cooperación Interinstitucional (MCI) del 2025, se destacaron los logros alcanzados durante el 2024 y se delinearon estrategias para abordar los retos emergentes. Entre las acciones acordadas, se estableció la creación de un grupo de trabajo especializado que supervisará y dará seguimiento a las acciones prioritarias, además de fijar un calendario de reuniones periódicas para evaluar el progreso continuo.



En otro contexto, la Oficina de Defensa Pública de Monte Plata participó recientemente en la ceremonia de graduación de internos del Centro de Corrección y Rehabilitación (CCR) de Monte Plata. Este evento no solo resalta el papel de la Oficina de Defensa Publica, en la protección de los derechos ciudadanos, sino que también subraya su compromiso con la inclusión social y el acceso igualitario a la justicia.

Con el objetivo de garantizar el respeto a los derechos humanos y el debido proceso, llevó a cabo visitas a centros penitenciarios y destacamentos policiales. Estas jornadas permitieron supervisar las condiciones de reclusión, brindar asesoría legal y fortalecer el acceso a la justicia de las personas privadas de libertad. Además de velar por la dignidad de los internos, esta iniciativa contribuye a su rehabilitación e inclusión social, reafirmando el compromiso de la Defensa Pública con una justicia equitativa y accesible para todos.



EN LA OFICINA NACIONAL **DE DEFENSA PÚBLICA DEFENDEMOS TUS DERECHOS**



La Defensa Pública de Villa Altagracia Fortalece su Compromiso con la Justicia y los Derechos Humanos



Villa Altagracia.- En conmemoración del Día del Poder Judicial, la Oficina Nacional de la Defensa Pública de Villa Altagracia se unió a los actos organizados junto al Poder Judicial, Ministerio Público y el Colegio de Abogados, donde se presentó un detallado informe de las actividades realizadas a lo largo del año 2024. Esta participación resalta el compromiso conjunto por fortalecer el sistema de justicia en beneficio de la comunidad jurídica y la sociedad en general.



Además, la Oficina de Defensa Pública de Villa Altagracia, representada por el Lcdo. Juan Moreno Severino, participó activamente en la reunión de la Mesa de Coordinación Interinstitucional. En este encuentro, que contó con la presencia del Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional, Colegio de Abogados y DIGESETT, se abordaron temas de interés jurídico fundamental para la administración de justicia en la región.



Asimismo, los defensores públicos Juan Moreno Severino, Dayana Pozo de Jesús y Juana María Castro Sepúlveda realizaron un exhaustivo recorrido por todos los destacamentos de la Policía Nacional en Villa Altagracia. El propósito de esta visita fue garantizar los derechos fundamentales de las personas detenidas y asegurar el cumplimiento del plazo constitucional de las 48 horas. Esta iniciativa reafirma el compromiso de la Defensa Pública por ofrecer un servicio inclusivo, cercano e interactivo que asegure la calidad y la oportunidad en la protección de los derechos de nuestros usuarios.

Con estas acciones, la Oficina Nacional de la Defensa Pública de Villa Altagracia continúa su labor en pro de una justicia accesible, equitativa y transparente, consolidando su rol como defensora de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

Defensa Pública imparte charla sobre derechos fundamentales y ética a agentes de la DIGESETT en Bonao



Bonao, Monseñor Nouel. La Oficina de Defensa Pública
de Bonao realizó una charla
formativa dirigida a agentes
de la Dirección General de
Seguridad de Tránsito y
Transporte Terrestre (DIGESETT), con el objetivo de fortalecer sus conocimientos sobre el funcionamiento de la
Defensa Pública, los derechos
fundamentales del individuo
y el código de comportamiento ético.

Durante la actividad, el licenciado Pedro Antonio Reynoso, coordinador de la Oficina de Defensa Pública de Bonao, explicó la estructura y misión de la institución, destacando su papel esencial en la garantía del derecho a la defensa y el acceso a la justicia para todos los ciudadanos. Asimismo, se abordó el marco normativo que rige la Defensa Pública, con especial atención a la Ley 277-04.

Uno de los puntos centrales de la charla fue la importancia de la ética en el ejercicio de las funciones públicas, resaltando los principios y normas de conducta que deben regir a los servidores públicos en el cumplimiento de sus responsabilidades. La sesión se llevó a cabo en un ambiente participativo, donde los asistentes intercambiaron inquietudes y reflexionaron sobre el compromiso con la transparencia y la responsabilidad en la administración de justicia.

La organización de la charla estuvo a cargo de la trabajadora social de la Defensa Pública, Leidy Lucía Regalado, y contó con la coordinación del coronel Alfredo González, director regional de la DIGESETT. Además, participaron la licenciada Esmeralda Contreras, paralegal de la Defensa Pública, y autoridades de la DIGESETT, entre ellos el subdirector distrital, el supervisor general, sargentos de guardia, agentes y auxiliares fiscalizadores.

Esta iniciativa reafirma el compromiso de la Defensa Pública con la formación y el fortalecimiento institucional, promoviendo la ética y el respeto a los derechos fundamentales en el ejercicio de las funciones públicas.

Visita Carcelaria y Actividades Educativas en Montecristi y Mao: Fortaleciendo el Vínculo y la Rehabilitación



del Sagrado Corazón de la Parroquia María Auxiliadora Mao. La charla, centrada en la participación de ni-ños, niñas y adolescentes en la vida familiar. comunitaria v social según lo establecido en Constitución y la ley 136-03, fue dirigida a jóvenes, ni-ños de catequesis, adolescentes pas-torales y monaguillos.

Estas iniciativas no solo enfatizan la importancia de la rehabilitación dentro del sistema penitenciario, sino que también abren nuevas oportunidades de empleo para los internos al completar sus senten-

En una iniciativa dirigida a mejorar la asistencia legal y promover la rehabilitación, el equipo de la Oficina de Defensa Pública, realizó una visita carcelaria el pasado 3 de febrero de 2025 a la Cárcel Pública de Montecristi. Los Licenciados Obris López, Mariel Gil, Lucía Rodríguez, Josefina Martínez y Miguel Lugo interactuaron con los usuarios privados de libertad, proporcionándoles actualizaciones sobre el progreso de sus casos para facilitar una comunicación efectiva abogado-usuario.



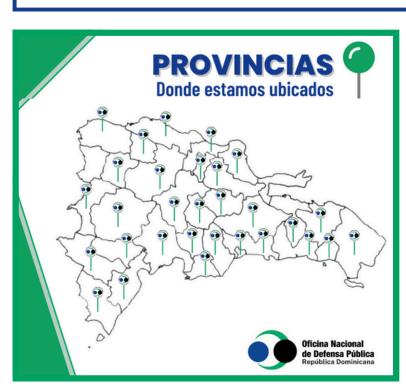
En otro esfuerzo por apoyar a los jóvenes y fortalecer la comunidad, la Licenciada Josefina Martínez, abogada adscrita de la Oficina de Defensa Pública de Mao, impartió una charla el 1 de febrero de 2025 en el quiosco



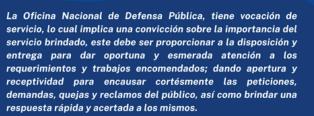
Además, la Coordinadora de la Defensa Pública de Mao, licenciada Sheila Thomas, participó en la graduación nacional organizada por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), destacando especialmente la presencia en el Centro de Corrección y Rehabilitación (CCR) Mao. Durante la ceremonia, Thomas motivó a los 35 internos graduados, resaltando testimonios como el del interno José Rafael Pérez, quien, gracias a los programas educativos de INFOTEP, no solo aprendió a leer y escribir, sino que también desarrolló habilidades en pintura, contribuyendo al embellecimiento de instalaciones como el CCR Mao y policlínicas loca-



El compromiso de la ONDP con la justicia y la rehabilitación se reafirmó el 5 de febrero de 2025 durante la reunión de la Mesa Interinstitucional de Mao. La presencia de autoridades judiciales, fiscales, agentes penitenciarios, abogados y representantes gubernamentales subraya el esfuerzo conjunto para abordar desafíos críticos en la administración de justicia en la región. Se acordó la elaboración de un informe por parte de la Defensa Pública sobre la necesidad urgente de un juez de Atención Permanente, tema crucial para optimizar el sistema judicial local.







Para mayor información ingresa a:



www.defensapublica.gob.do











Oficina Naciona de Defensa Pública

Expertos abordan la reinserción social en charla para adolescentes en conflicto con la ley penal



Como parte de una iniciativa para promover la reinserción social, el Centro Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de La Romana recibió una charla. La actividad fue impartida por el defensor público Dr. Manuel Enrique Bello y el reconocido sociólogo y trabajador social Frank Félix Sosa, de la Oficina de Defensa Pública de San Pedro de Macorís.

El tema central del encuentro fue la importancia de la reinserción social como herramienta fundamental para la rehabilitación de los adolescentes que han enfrentado conflictos legales. Durante la sesión, los expertos destacaron la necesidad de programas efectivos que faciliten la reintegración de estos jóvenes en la sociedad, proporcionándoles las herramientas necesarias para construir un futuro estable y productivo.

La charla contó con la participación activa de los adolescentes, quienes expresaron sus inquietudes y recibieron orientación personalizada sobre opciones educativas y laborales disponibles para ellos.

Charla sobre la Etapa Preparatoria en el Proceso Penal Dominicano Brinda Claves a Imputados Preventivos de Najayo XX



Santo Domingo Oeste. En una iniciativa educativa significativa, la Lcda. Yulenny de la Cruz Sánchez, acompañada de la paralegal Neyely Zorrilla, ofrecieron una charla esclarecedora sobre la Etapa Preparatoria en el Proceso Penal Dominicano. El evento, dirigido específicamente a más de 20 reclusos del centro, abordó temas críticos como la imposición, apelación y revisión de medidas de coerción, la importancia de los presupuestos y arraigos, el análisis del peligro de fuga y los plazos procesales pertinentes. Además, se discutió la revisión oficiosa, la intimación al ministerio público para los actos conclusivos, el flujo entre etapas y el cese de la prisión preventiva.

Los participantes manifestaron su satisfacción con la calidad informativa de la sesión, la cual promovió un entendimiento más profundo de sus derechos y responsabilidades dentro del proceso legal.



Participación de la Defensa Pública de la Vega en la Graduación de Privados de Libertad Destaca el Impacto Formativo del Sistema Penitenciario



En la Mesa de Coordinación Interinstitucional del Departamento Judicial de La Vega se ha destacado a nivel nacional por su compromiso. Durante el año 2024, la MCI ha celebrado 10 reuniones y lanzado el proyecto 'Justicia y Comunidad', el cual busca integrar a líderes comunitarios en el sistema de justicia mediante una serie de encuentros interactivos.

La Defensa Pública de La Vega también ha intensificado su labor educativa con la realización de 47 charlas durante 2024, abordando temas de superación personal y prevención del delito tanto en centros penitenciarios como en centros educativos y la sociedad civil.

La Vega.- La Oficina de Defensa Pública en La Vega participó activamente en la ceremonia de graduación de privados de libertad del Centro de Privación de Libertad (CPL), resaltando el significativo impacto de las acciones formativas en el sistema penitenciario.

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) informó que sus programas de formación técnica han capacitado a 346 reclusos del CPL La Vega en 19 talleres, mientras que en el centro La Isleta (Moca) y el kilómetro 15 de Azua, se han formado 872 y 250 privados de libertad respectivamente, en diversas competencias técnicas.



Además, a través de la MCI, se ha implementado la 'Guía Práctica para la Implementación de Mecanismos de Aceleración del Proceso Penal', un proyecto del Twinning que busca eficientizar las operaciones judiciales y reducir la mora procesal en La Vega.





Para el año 2025, se planifica ampliar estas actividades con un enfoque específico en la prevención del delito entre adolescentes, iniciando con charlas en el Centro de Atención Integral de La Vega.



¡TRATAME CON RESPETO! PROMOVIENDO EL TRATO DIGNO Y LENGUAJE INCLUSIVO

CÓMO DIRIGIRSE ADECUADAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Defensa Pública de La Romana logra la libertad de un detenido tras casi un año de prisión irracional.



La Romana.- En una acción que reafirma el compromiso de la Defensa Pública con el respeto a los derechos fundamentales, el licenciado Luis Ernesto Cuevas Rosa, coordinador de la Defensa Pública del Distrito Judicial de La Romana, junto a la abogada adscrita Hellen Ramírez, logró la libertad de un ciudadano que permaneció detenido por casi un año sin justificación legal. La liberación se obtuvo a través de una acción de hábeas corpus.

En cumplimiento de los lineamientos de la Dirección Nacional de Defensa Pública, la Oficina de Defensa Pública de La Romana realizó el pasado 3 de febrero una inspección rutinaria en el Centro de Detención Preventiva del Palacio de Justicia de La Romana. Durante la visita, se detectó que el ciudadano identificado como Á. M. O. había permanecido privado de libertad desde el 19 de febrero de 2024, a pesar de que el Ministerio Público había ordenado su liberación tras el levantamiento de una declaración de rebeldía el 19 de marzo de ese mismo año.

Las investigaciones realizadas por la Defensa Pública confirmaron que el detenido no tenía procesos adicionales pendientes y que su único caso, registrado en 2019, se encontraba en condición de libertad. Ante esta grave vulneración de derechos, el equipo legal de la Defensa Pública interpuso una acción de hábeas corpus, exigiendo al Ministerio Público explicar las razones de la prolongada detención injustificada.

Tras la presentación del recurso, el tribunal competente ordenó la inmediata puesta en libertad de Á. M. O., quien recuperó su derecho a la libertad luego de casiun año de prisión irracionl. Este caso pone en evidencia la importancia de la labor de la Defensa Pública en la garantía de los derechos de las personas privadas de libertad y la necesidad de un mayor control sobre las decisiones administrativas que afectan la situación legal de los detenidos.

Defensa Pública y Procuraduría de Valverde buscan soluciones para mejorar el sistema de depuración policial



Valverde.- En un esfuerzo por garantizar el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos, la Licenciada Sheila Mabel Thomas, coordinadora de la Defensa Pública de Mao, y el licenciado Víctor Manuel Mejía, Procurador Fiscal Titular de Valverde, sostuvieron una reunión en el despacho de este último para abordar asuntos de interés común.

Uno de los temas principales tratados fue la problemática que enfrentan algunos ciudadanos cuyo historial de arresto, una vez ejecutado, sigue apareciendo en el sistema de la Policía Nacional con la marca de "ROJO". Esta situación les impide ejercer su derecho al libre tránsito, ya que, al ser depurados en operativos o al ingresar a centros penitenciarios, su documento de identidad genera alertas automáticas que conducen a una nueva detención, aun cuando la orden ya haya sido ejecutada. Ante esta preocupación expuesta por la coordinadora de Defensa Pública, el Procurador mostró interés en la problemática y planteó posibles soluciones para corregir esta deficiencia en el sistema.

Además, durante la reunión, ambas autoridades manifestaron su interés en fomentar soluciones alternas de conflictos, especialmente en los casos de robos, siguiendo una línea de trabajo que ya ha demostrado efectividad en casos relacionados con delitos de drogas y hurtos.

La reunión refuerza el compromiso de la Defensa Pública y la Procuraduría de Valverde en la búsqueda de mecanismos que garanticen el respeto a los derechos de los ciudadanos y el adecuado funcionamiento del sistema de justicia penal.

Defensa Pública de Espaillat imparte charla sobre las consecuencias del uso de drogas.



Moca, Espaillat.- Con el objetivo de concienciar a los adolescentes sobre los riesgos asociados al consumo de drogas, la licenciada Fabiola Batista, coordinadora de la Defensa Pública de Espaillat, junto a la paralegal Marleny Liz, impartieron una charla en el Liceo Científico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), ubicado en el municipio de Moca, provincia Espaillat.

La disertación, titulada Consecuencias del Uso de las Drogas, estuvo dirigida a estudiantes de entre 12 y 14 años, con el propósito de brindar orientación educativa sobre este problema social. Durante la charla, se explicaron conceptos clave, características del consumo de sustancias y los riesgos inherentes a la etapa adolescente. Además, se abordaron las causas y consecuencias del consumo de drogas, con el fin de fomentar mecanismos de prevención a través de una orientación adecuada.

Esta iniciativa reafirma el compromiso de la Oficina Nacional de Defensa Pública con la educación y el bienestar de la juventud, promoviendo acciones que fortalezcan la conciencia social y prevengan conductas de riesgo en la comunidad estudiantil.

Defensa Pública de Mao, logra libertad por prescripción de la pena



La licenciada Marisela Damián, abogada designada en Ejecución de la Pena, logró la libertad de F.Y.D.M. tras demostrar la prescripción de la pena, después de que este permaneciera un año y cinco meses privado de libertad.

La Lcda. Damián asumió el caso tras un desapoderamiento de abogado privado, con el objetivo de agilizar la revocación de un traslado irregular efectuado por la Dirección de Prisiones en perjuicio del interno. En el proceso de análisis del expediente, la abogada identificó que la condena impuesta al señor F.Y.D.M. ya había prescrito al momento de su ejecución.

El 3 de junio de 2015, el Tribunal Colegiado de Valverde impuso una sanción de cinco años de reclusión contra F.Y.D.M. Posteriormente, el 23 de junio de 2017, la Primera Sala del Tribunal de Ejecución de la Pena de Santiago emitió la Resolución No. 371-01-2017-SRES-00387, ordenando su arresto y la ejecución de la sentencia.

Sin embargo, el Departamento de Captura detuvo al señor F.Y.D.M. el 21 de agosto de 2023, es decir, seis años después, lo que según el artículo 439 del Código Procesal Penal implica la prescripción de la pena.

Ante esta situación, la Lcda. Damián solicitó formalmente la declaración de prescripción de la pena. En respuesta, el Tribunal de Ejecución de la Pena del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís acogió la petición y ordenó la liberación inmediata del interno.

Este caso destaca el compromiso y la diligencia de la Lcda. Marisela Damián en la defensa de los derechos de las personas privadas de libertad, reafirmando su responsabilidad y rigurosidad en el análisis de los procesos de ejecución de la pena, como si se tratara de una defensa técnica en materia ordinaria.

Imparten charla a los internos del CCR Mao sobre "Libertad Condicional y Medio Libre".



Valverde.- La Lcda. Marisela Damián, abogada designada en Ejecución de la Pena, acompañada de la Lcda. Paola Jiménez, impartió una charla a los internos del CCR Mao sobre "Libertad Condicional y Medio Libre".

Esta charla tuvo como objetivo motivar a los internos a conocer los beneficios a los que pueden acceder y el procedimiento a seguir en los casos en que aplique. La iniciativa busca proporcionar información clave para que los privados de libertad puedan gestionar su proceso de reinserción de manera adecuada y conforme a la normativa vigente.

Defensa Pública de La Vega participa en encuentro con autoridades judiciales y Monseñor Carlos Tomás Morel Diplán, Obispo de la Diócesis de La Vega: Un Diálogo de Fe y Justicia



La Vega.- En un significativo encuentro, autoridades judiciales del Departamento Judicial de La Vega, en el que participó la Defensa Pública de La Vega encabezada por su coordinadora. la Lcda. Elizabeth

Rodríguez, se reunieron con el Obispo de la Diócesis de La Vega, Monse-ñor Carlos Tomás Morel Diplán, en un espacio de reflexión y diálogo so-bre la importancia de la justicia, la fe y el bienestar social.

Durante la reunión, se abordaron temas de gran relevancia para la comunidad, como el fortalecimiento de los valores éticos en el ámbito judicial y la cooperación entre la Iglesia y el sistema de justicia para promover una sociedad más justa y solidaria. La reunión se caracterizó por un ambiente de respeto mutuo y un compromiso común hacia el bienestar de los ciudadanos, reafirmando el papel fundamental de la moral y los principios cristianos en la construcción de una sociedad más equitativa.

Este encuentro, que fusiona el ámbito espiritual con el judicial, resalta la importancia de trabajar juntos para fomentar la paz y la justicia en la región.

Defensa Pública de Espaillat imparte charla sobre su impacto social en Moca



Moca, Espaillat.- Con el objetivo de fortalecer el conocimiento sobre el rol y los servicios de la Defensa Pública, las licenciadas Yisell Mercedes Suero y Seleny García, abogada adscrita y analista de casos, respectivamente, impartieron una charla titu-

lada Impacto Social de la Defensa Pública.

La actividad tuvo lugar en el Club Don Francisco de Sales, ubicado en el sector La Soledad del municipio de Moca. Organizada en coordinación con la Junta de Vecinos de la comunidad, la charla permitió a los asistentes conocer la misión de la institución y su importancia en la garantía de los derechos de la ciudadanía.

El evento contó con la participación de dirigentes comunitarios y miembros de la comunidad, quienes mostraron un alto nivel de interés y receptividad ante la información brindada.

ONDP DESDE LOS MEDIOS























CONCURSO DE

TRABAJADORES SOCIALES



- TRABAJADORES SOCIALES
- PSICÓLOGOS CLÍNICOS
- SOCIÓLOGOS

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



ESCANEA EL CÓDIGO OR PARA VISUALIZAR



DESDE EL LUNES 03 DE FEBRERO HASTA EL VIERNES 28 DE FEBRERO 09:00 AM - 4:00 PM

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA. Calle Danae, No. 20 Gazcue, D.N.